



REQUISICIÓN DE COMPRA
RECURSO ORDINARIO

99-2025

SOLICITA:	MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA	REQ. No.
ÁREA o DEPARTAMENTO	RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	FECHA: 04/08/2025

PARTIDA	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	COSTO TOTAL
3111	3000	1	SERVICIO	CFE SUMNISTRO DE ENERGIA	20,208.00	20,208.00
					SUBTOTAL:	20,208.00
					I.V.A 16%:	\$ 3,233.28
					TOTAL:	\$ 23,441.00

FORMA DE PAGO:	CHEQUE ()	TRANSFERENCIA (X)
PARCIAL ()	TOTAL (X)	BANCO: NO. CUENTA:
		clabe:

OBSERVACIONES:

PERIODO FACTURADO: 27 JUN 25-29 JUL 25
FECHA LÍMITE DE PAGO: 11 AGOSTO 2025

1
MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA
SOLICITA
Nombre y Firma

2
MIGUEL ANGEL TRIANA ESTRADA
REVIS
Nombre y Firma

3
IRMA GUADALUPE ACOSTA ROBLES
VALIDACIÓN PRESUPUESTAL - REC.
FINANCIEROS
Nombre y Firma

4
RECIBIDO
4 AGO 2025
MTRO. FRANCISCO ERNESTO CUEVAS ALCALA
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA
ADMINISTRATIVA
Nombre y Firma

5
HASSEM RUBEN MACIAS BRAMBILA
AUTORIZA - RECTOR
Nombre y Firma

CLAVE: F-RM-01-01

REVISIÓN:03

11-08-2025

FECHA: 16 de octubre de 2023



 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	CARTELA DE IDENTIFICACIÓN	
	Expediente: 100-1-2500	Folio: 100-1-2500
H. SEC. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INSTITUCIÓN DE CREDITO FINANCIERO MULTIPLES GRUPOS FINANCIEROS HSBG		
núm. F 12342763		FOLIO 100-1-2500
HSBG MEXICO S.A. INSTITUCIÓN DE CREDITO FINANCIERO MULTIPLES GRUPOS FINANCIEROS 100-1-2500, Ciudad de México		

- Los documentos para abono en cuenta deben reunir los requisitos legales que la LGOTC establece y su falta de pago por carecer de ellos no es responsabilidad del banco. Este recibo solo es válido con la certificación del sistema, sello y firma del ejecutivo. Por la recepción del comprobante por parte del depositante, este acepta que los datos contenidos son correctos.
- Los títulos de crédito son recibidos salvo puen contra. La falta de fondos o causas imputables al librador genera la obligación de cargos y/o comisiones vigentes a la fecha rechazo.
- En virtud del artículo 256 de la LGOTC, la presentación, pago y protesto del título se registran por los plazos y formalidad del lugar en el que se practiquen.
- Las inversiones se registran por el Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor y de Comisión Mercantil que el cliente hubiese suscrito. su abono será realizado a la cuenta de depósito de dinero a la vista designada para dicho fin. Al vencimiento, se renovará automáticamente de acuerdo al contrato con las tasas vigentes al momento de la renovación salvo instrucción expresa en contrario al momento del depósito o en la ficha de renovación.
- El pago de impuestos generados por intereses es responsabilidad del cliente. HSBG retendrá y enterará a la SHCP en los términos de las leyes aplicables.

De acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sus datos podrán ser utilizados para algunas actividades derivadas de la presente operación. Consulte nuestro aviso de privacidad en www.hsbg.com.mx

 SAT Servicio de Administración Tributaria SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA	CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CLAVE ÚNICA DEL CONTRIBUYENTE: HM950125KCS CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE VALORES: HISBC MEDICO S.A. MULTIPLE INVERSIONES DE BANCA MULTIPLE CAPITAL FINANCIEROS HSBC	FECHA: F 1232763 ID: 4024019841 STWHSACIA
--	---	---

Los documentos para abono en cuenta deben reunir los requisitos legales que la LGTGC establece y su falta de pago por carecer de ellos no es responsabilidad del banco. Esta recibo sólo es válido con la certificación del submisivo, sello y firma del ejecutivo. Por la recepción del comprobante por parte del depositante, este acepta que los datos contenidos son correctos.

- Los títulos de crédito son recibidos salvo buen cobro. La falta de fondos o causas imputables al remitente genera la obligación de cargos y/o comisiones vigentes a la fecha rechazo.
- En virtud del artículo 256 de la LGTGC, la presentación, pago y protesto del título se regirán por los plazos y formalidad del lugar en el que se practiquen.
- Las inversiones se registrarán por el Contrato de Depósito Bancario de Títulos Valor y de Comisión Mercantil que el cliente hubiese suscrito, su abono será realizado a la cuenta de depósito de dinero a la vista designada para dicho fin. Al vencimiento, se renovará automáticamente de acuerdo al contrato con las tasas vigentes al momento de la renovación salvo intención expresa en contrario al momento del depósito o en la fecha de renovación.
- El pago de impuestos generados por intereses es responsabilidad del cliente. HSBC retendrá y entregará a la SHCP en los términos de las leyes aplicables.

De acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, sus datos podrán ser utilizados para aquellas actividades derivadas de la presente operación. Consulte nuestro sitio de privacidad en www.hsbc.com.mx

POLIZA-CHEQUE

11 AGOSTO 2025

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD \$ 23441⁰⁰
 (VEINTE Y TRES MIL CUATRO CIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CERO C/100 M/100)

#3500

4032209025

CH-3261

CONCEPTO DEL PAGO:

PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se expide este cheque en pago del concepto que se señala,
 ATENTAMENTE

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	☒	DEBE	HABER
			SUMAS IGUALES			

DISTRIBUCION: ORIGINAL



Comisión Federal de Electricidad®

Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma 164, Col. Juárez,
Alcaldía: Cuauhtémoc, Código Postal: 06600,
Ciudad de México. RFC: CFE370814Q10

UNIV POLITECNICA DE LA ZMG

PROL ADOLFO HORN 8941
CRTA CAJI TLAJOMULCO Y DENTRO DE ARVENTO
ARVENTO
C.P.45670
TLAJOMULCO,JAL.

NO. DE SERVICIO:474121212287

RMU:45880 12-12-01 UPZ -040210 007 CFE

CUENTA:79DX07G012010020

TARIFA:GDMT0

NO. MEDIDOR:RKP588

MULTIPLICADOR:1

NO HILOS:3

CARGA CONECTADA kW:64

DEMANDA CONTRATADA kW:64

TOTAL A PAGAR:

\$23,441

(VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.N.)

PERIODO FACTURADO:27 JUN 25-29 JUL 25

FECHA LÍMITE DE PAGO:11 AGO 25

CORTE A PARTIR:12 AGO 25

Concepto	No. medidor	Lectura actual Medida ☒ Estimada ☐	Lectura anterior Medida ☒ Estimada ☐	Diferencia	Totales
kWh	RKP588	12,535	5,590	6,945	6,945
kW	RKP588	28	0	28	28
kVArh	RKP588	1,594	640	954	954
Mes	Días de mes	Consumo prom. diario	Energía kWh	Precios \$/kWh	
Mes	Factor de proporción	Demanda máxima \$/kW	Precios \$/kW	Importe (MXN)	Factor de potencia
					99.07

Concepto	\$	\$/kW	\$/kWh	Importe (MXN)
Suministro	391.98	0.00	0.00	391.98
Distribución	0.00	2,941.02	0.00	2,941.02
Transmisión	0.00	0.00	1,256.35	1,256.35
CENACE	0.00	0.00	45.14	45.14
Energía	0.00	0.00	9,473.85	9,473.85
Capacidad	0.00	6,126.94	0.00	6,126.94
SCnMEM(1)	0.00	0.00	43.06	43.06
TOTAL	391.98	9,067.96	10,818.40	20,278.34

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo((3))	391.98
Energía	19,886.36
2% Baja Tension((3))	405.57
Bonificacion Factor de Potencia((3))	-475.73
Subtotal	20,208.18
IVA 16%	3,233.31
Facturacion del Periodo	23,441.49
Adeudo Anterior	24,426.34
Su Pago	-24,426.00
Total	23,441.83

Fecha, hora y lugar de impresion:04/08/2025 10:08:58hrs,Juarez Nte.52CentroTlajomulco de ZunigaTlajomulco de ZunigaJaliscoMexico45640

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



45880 12-12-01 UPZ -040210 007 CFE
01 474121212287 250811 000023441 3



79DX07G012010020Repartir

-1-

CFE-contigo



\$23,441

(VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.N.)

TAMBIÉN PUEDES PAGAR TU RECIBO EN:

Conoce los servicios de los diferentes suministradores: <http://usuario.cafillado.cre.gob.mx/usuario/cafillado/EstadoSuministrador>

Son más de 100,000 establecimientos autorizados, consulta el portal cre.cfm.mx en la sección medios de pago.

- Tu comprobante fiscal es emitido por Comisión Federal de Electricidad con el RFC CFE 370814Q10
- Servicio a Clientes Teléfono 077.
- Nuestro compromiso es seguir conectados contigo.
- Cambiar los hábitos de consumo de energía eléctrica, se traduce en cuidado del medio ambiente.
- Corte a partir de 12 AGO 25.

!AVISO IMPORTANTE!

instancias y recursos a disposición de los usuarios para atender quejas:

Comisión Federal de Electricidad

Profeco

Datos Fiscales del Receptor Cadenas Original Este documento es una representación impresa de un CFDI PPD

RFC: 0224021083 Razón Social: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA Régimen Fiscal: Personas Morales con fines no lucrativos Uso CFDI: Gastos en general CF: 45670 AC Folio: 00003251166 Fecha Fiscal: E2392548-A002-4F3F-9D2B-275310614FC3 N. Certificado del SAT: 00001000000700928429 No. certificado del CSD: Fecha y hora de certificación: 2025-07-31T17:25:53 Unidad de med

Período	Demanda kW	Consumo total kWh	Factor potencia %	Factor carga %	Precio medio (MXN)
JUL 24	17	7,042	98.75	29.58	2,7910
AGO 24	17	6,378	98.66	28.68	2,8664
SEP 24	18	6,773	99.17	31.39	2,8402
OCT 24	15	6,299	99.74	26.46	2,8009
NOV 24	15	5,654	99.80	26.33	2,8890
DIC 24	12	4,500	99.82	20.16	2,8456
ENE 25	13	5,091	99.88	21.38	2,8857
FEB 25	15	5,600	99.82	25.95	2,9342
MAR 25	15	5,862	99.71	26.26	2,8108
ABR 25	12	5,065	99.48	21.27	2,8383
MAY 25	18	6,623	99.59	30.70	2,8275
JUN 25	19	7,245	99.40	0.03	2,9064
JUL 25	17	6,945	99.07	32.30	2,9097

